



Erradican brecha salarial en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Igualdad salarial entre hombres y mujeres. La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, donde se erradica la brecha salarial por razones de género.

“Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género”, determinó la diputada **Dolores Padierna**.

<https://drive.google.com/file/d/1CkyATQdrmhYgFdRTLQtOvSZkwokrY2g/view>